

Santiago, 15 de mayo de 2020

DOCUMENTO OPERATIVO 2

**Solicita Reembolso, Primer Beneficio Bono Matricula.
Materialización de Beneficios, "Opción 20% aplicado Mensualidad Mayo".**

El presente procedimiento, corresponde a la indicaciones y pasos a seguir para concretar la obtención del reembolso, de acuerdo a la preferencia que marco, en encuesta aplicada por el Centro General de Padres, Colegio Mayor.

Solicito los reembolsos, conforme al porcentaje de beneficio que me corresponde (20%).

Para pagos con Cheque, Pat o Tarjeta. Registre la información solicitada a continuación:

Marque (x) el tipo de instrumento de pago:

Cheque:		Pat:		Tarjeta:	
Detalle - Informacion		Vencimientos Mayo			
		desde 1° hasta el 15 del mes		desde 16 hasta el 31 del mes	
Fecha de vencimiento de la colegiatura					
Monto en \$ de la colegiatura					
Banco :		N° Cta.Cte.			
Nombre del Alumno/ Curso:					
Nombre del Alumno/ Curso:					
Nombre del Alumno/ Curso:					

Si usted pagó anticipado, divida por 10 el monto total pagado, excluida la matrícula y cuota de incorporación (si corresponde). La alícuota (Monto) resultante, aplíquelo en el casillero correspondiente, "desde el 16 hasta el 31 del mes" (ver cuadro anterior).

Datos para Transferencia:

Nombre Completo del Sostenedor Económico (Apellidos, Nombres)	
Rut del Sostenedor Económico	
Rut del Apoderado	
N° Cta.Cte, sostenedor economico	
Banco	
Mail	

Este documento, luego de completado con la información solicitada, debe remitirlo al email, primerbeneficio20porciento.cmpe@colegiomayor.cl, con esta información se realizarán las transferencias, por lo anterior pedimos que la información la envíen hasta el día lunes 18 de mayo (vencimientos hasta el 15 de mayo), para el resto tienen plazo hasta el día 25 de mayo del presente mes.

La transferencia del correspondiente reembolso solicitado, se materializará en dos oportunidades, el día 26 de mayo (vencimiento desde 01 al 15 del presente mes) y el 12 del mes siguiente (vencimiento entre el 16 y 31 del mes anterior). Lo anterior, corresponde a los plazos iniciales del Banco, identificación de morosidades y gestión de pagos de reembolsos por parte de la Administración del Colegio y los tiempos finales de transferencia efectuada por el Banco pagador.

Los apoderados que tengan morosidades deben contactarse directamente con la Administración, a través del email de la Señora Carolina Mejías A., mail: carolina.mejias@cmpe.cl, lo anterior, con el fin de recibir indicaciones de las posibilidades de uso de los beneficios.



Cesar Saldivia Aguila
Director Asuntos Corporativos
Colegio Mayor